



ANEXO III

CRITERIOS DE PRESELECCIÓN DE PROPUESTAS (CONVOCATORIA EUROPA CREATIVA 2026 - CREA-CULT-2026-COOP)

Criterio	Valor meta	Puntuación
1. Participación en el consorcio de miembros de la Alianza Arqus	Sí	0'5 puntos
2. Equilibrio de género (mínimo 50% mujeres) en la composición del equipo académico de la UGR recogido en el Anexo II (Compromiso de ejecución)	Sí	0'5 puntos
3. Implicación de los campus de Ceuta y/o Melilla (inclusión de al menos un miembro de alguno de los campus en el equipo académico UGR)	Sí	0'5 puntos
4. Relación directa con el Plan Estratégico UGR 2031, en particular con el Eje 5 . Universidad socialmente responsable, comprometida con el desarrollo sostenible, implicada con su entorno y referente en la generación de cultura	Sí	0'5 puntos
5. Relación directa con alguna de líneas de actuación específicas y acciones previstas en el ODS 17+1 “Cultura y patrimonio diversos e inclusivos”	Sí	0'5 puntos

En caso de empate, se tendrá en cuenta el orden de entrada por registro electrónico de los anexos I y II debidamente cumplimentados.